

## INFORME COMISARIO 2014

Guayaquil, Abril 15 de 2015

Señores (as) Accionistas,

De conformidad con lo expuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de MASESA Mantenimiento y Servicios S.A. se ha examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la misma fecha.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente, mismo que auxiliado por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente los rendidos y revelaciones presentadas en los estados financieros presentados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y considero que el libro de Acciones y Accionistas es manejado adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía en cuanto a la seguridad, integridad y conservación de los activos bajo custodia de la empresa, guardan los documentos recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directores realizadas.

La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la compañía se realizó de conformidad con los disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo a la ley, los listos de los asistentes a las mismas.

En mi opinión, que está basada en lo que está anteriormente descrito los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de MASESA Mantenimiento y Servicios S.A. al 31 de diciembre del 2014, y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2014, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atestando,

  
Edo. Martha Chacillo  
Comisario  
C.C. 0910577313